

|   | PRODIGY INFINITUM TELMEX   |
|---|--|
| REQUISITOS PARA PRESTAR Y RECIBIR EL SERVICIO                                   | <p>El CLIENTE acepta y reconoce que para que TELMEX pueda prestar PRODIGY INFINITUM es necesario que cuente con:</p> <p>a. Una LÍNEA TELMEX que:<br/>Tenga disponibilidad y cobertura para recibir PRODIGY INFINITUM;<br/><b>No tenga adeudos vencidos;</b><br/><b>No tenga órdenes de servicio en trámite;</b><br/><b>No esté suspendida, en proceso de baja o dada de baja.</b></p> <p>b. El KIT DE CONEXIÓN.</p> <p>c. El EQUIPO DE CÓMPUTO que cumpla con las características técnicas que para tal efecto se señalan en el Anexo "1" del presente Contrato.</p> <p>d. Un equipo regulador de voltaje para proteger el EQUIPO TERMINAL de cualquier daño causado por descargas eléctricas.</p> <p>TELMEX proporcionará PRODIGY INFINITUM siempre y cuando existan facilidades y disponibilidad para habilitarlo en la LÍNEA TELMEX del CLIENTE. (IV)</p> |
| PROPIEDAD DEL EQUIPO,   | Las partes acuerdan que el EQUIPO TERMINAL será de la exclusiva propiedad de TELMEX, en consecuencia el CLIENTE se constituye responsable del buen uso y conservación del mismo. (V)   |
| ACTUALIZACIONES DEL EQUIPO TERMINAL, (QUIEN LAS PAGARÁ) (FORMA DE NOTIFICACIÓN) | Cabe señalar que, el CLIENTE reconoce y acepta que TELMEX tendrá en todo momento el derecho de realizar actualizaciones al EQUIPO TERMINAL ya sea en el domicilio del CLIENTE o vía remota sin que lo anterior, constituya una violación a los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato, en el entendido que en caso de que las actualizaciones que realice TELMEX al EQUIPO TERMINAL, tengan un costo para el CLIENTE, previo a realizar las mismas, TELMEX deberá: (i) notificar al CLIENTE, el costo que impliquen dichas actualizaciones y (ii) contar con la autorización del CLIENTE para implementar las mismas. (V)   |
| PROHIBICIONES SOBRE MODIFICACIONES DEL EQUIPO Y CONEXIONES DE OTRO APARATO      | El CLIENTE no deberá realizar modificaciones al EQUIPO TERMINAL, ni tampoco deberá conectar al mismo ningún aparato y/o dispositivo diferente a los ACCESORIOS, sin el previo consentimiento por escrito de TELMEX. En caso de contravenir lo estipulado en el presente párrafo, el CLIENTE será responsable de los daños y perjuicios que resulten, sin perjuicio del derecho de TELMEX de rescindir el presente Contrato. (V)  |
| RESTRICCIÓN DEL SERVICIO  | Las partes acuerdan, que TELMEX solo proporcionará PRODIGY INFINITUM en el EQUIPO TERMINAL que se entrega dentro del KIT DE CONEXIÓN. (V)  |

|   |  |
|---|--|
| TIEMPO EN EL QUE DEBE SER ACTIVADO EL SERVICIO                              | Las partes acuerdan, que PRODIGY INFINITUM será considerado como <b>activado en un máximo de 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de contratación del mismo.</b> (VI)   |
| AJUSTES Y ACLARACIONES (REEMBOLSO)  | <p>TELMEX realizará ajustes y aclaraciones respecto de PRODIGY INFINITUM cuando: (i) el CLIENTE reciba un cargo por un PRODIGY INFINITUM que contrató pero no recibió, en cuyo caso no pagará el monto correspondiente, siempre y cuando el CLIENTE haya reportado lo anterior a TELMEX y (ii) la <b>interrupción de PRODIGY INFINITUM haya sido mayor a 3 (tres) días hábiles y las causas que dieron origen a dicha interrupción sean imputables</b> única y exclusivamente a TELMEX.</p> <p>La cantidad a bonificar se calculará por cada día de PRODIGY INFINITUM no prestado tomando como base la renta mensual vigente de PRODIGY INFINITUM, misma que le será reembolsada al CLIENTE en el siguiente periodo de facturación.</p> <p>(XI)</p>  |
| SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO UNILATERALMENTE | <p>El CLIENTE acepta que <b>TELMEX podrá suspender la prestación de PRODIGY INFINITUM, sin ninguna responsabilidad y sin necesidad de declaración judicial</b>, cuando éste no pague en el tiempo y la forma convenida el importe de cualquier contraprestación que conforme al presente Contrato le corresponda.</p> <p>(XV)</p>  |
| CAMBIO DE MODALIDAD EN EL SERVICIO  | <p>En caso de que el CLIENTE desee cambiar la modalidad de PRODIGY INFINITUM, deberá solicitar dicho cambio a TELMEX.</p> <p>Cabe señalar que, <b>para que TELMEX pueda realizar el cambio de modalidad es necesario que: (i) se le haya facturado al CLIENTE por lo menos una renta mensual de la modalidad previamente contratada;</b></p> <p>(ii) exista la disponibilidad y facilidades técnicas para efectuar el cambio de modalidad solicitada por el CLIENTE y (iii) el CLIENTE acepte el cargo correspondiente por concepto de cambio de modalidad, conforme a las tarifas y condiciones comerciales vigentes de PRODIGY INFINITUM.</p> <p>Una vez realizado el cambio de modalidad TELMEX ajustará la renta mensual correspondiente de conformidad a las tarifas y condiciones comerciales vigentes de PRODIGY INFINITUM. (XVI)</p> |
| RESTRICCIÓN DEL USO   | <p>Queda estrictamente prohibido al CLIENTE:</p> <p>(i) la comercialización de PRODIGY INFINITUM;</p> <p>(ii) el uso de aplicaciones que se comercialicen o que existan en el mercado que puedan afectar la calidad de PRODIGY INFINITUM, las cuales de manera enunciativa pero no limitativa se mencionan a continuación: <b>cursar a través de PRODIGY INFINITUM VOZ SOBRE IP (VoIP), terminar, transportar o reorganizar tráfico público conmutado</b></p>  |

|  |         |   |
|--|---------|---|
|  |         | <p>originado en otra ciudad o país, así como, realizar actividades de regreso de llamadas (Call-Back) y puenteo de llamadas (By-Pass) y</p> <p>(iii) la conexión de PRODIGY INFINITUM por parte del CLIENTE con terceros que se ubiquen fuera del domicilio del CLIENTE, a través de cualquier tecnología que le permita al tercero hacer uso de PRODIGY INFINITUM, en el entendido que el CLIENTE será responsable de tomar las medidas que sean necesarias para evitar el acceso a PRODIGY INFINITUM a cualquier tercero que no se encuentre dentro del domicilio del CLIENTE.</p> <p>Queda bajo la responsabilidad del CLIENTE limitar, restringir, evitar, prohibir e impedir que cualquier tercero haga mal uso, abuso o uso no autorizado de PRODIGY INFINITUM, obligándose a cubrir cualquier cargo, e inclusive los daños y perjuicios que se causen a TELMEX derivados de su incumplimiento.</p> <p>En caso de contravenir lo estipulado en la presente cláusula, el CLIENTE será responsable de los daños y perjuicios que resulten, sin perjuicio del derecho de TELMEX de rescindir el presente Contrato y exigir el pago de las contraprestaciones pendientes a cargo del CLIENTE. (XVIII)</p> |
| RESERVAS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO        | DEL DEL | <p>Asimismo, con el objeto de proteger la calidad de PRODIGY INFINITUM, el CLIENTE reconoce y acepta que TELMEX se reserva el derecho de:</p> <p>(i) finalizar cualquier SESIÓN DE INTERNET cuando se detecte la falta de uso de la misma por parte del CLIENTE y</p> <p>(ii) limitar el volumen de datos transferidos ó en su caso el tiempo, por periodos de acuerdo a la modalidad de PRODIGY INFINITUM contratado. (XVIII)</p>  |
| BAJA DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONSUMIDOR |         | <p>El CLIENTE podrá solicitar a TELMEX en cualquier momento la baja de PRODIGY INFINITUM, quedando obligado el CLIENTE a devolver el EQUIPO TERMINAL entregado por TELMEX. (XX)</p>   |
| SUBCONTRATACION Y CESIÓN DE DERECHOS       |         | <p>Ninguna de las partes podrá subcontratar total o parcialmente las obligaciones del presente Contrato, ni ceder los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento expreso de la otra parte. (XXIII)</p>   |
| NOTIFICACIONES                             |         | <p>Todas las notificaciones o avisos que las partes deban darse conforme a este Contrato, se efectuarán en los domicilios que a continuación se señalan:</p> <p><b>TELMEX CLIENTE</b><br/> <b>Parque Vía 190, Colonia Cuauhtémoc, Domicilio registrado en la Línea Telmex C. P. 06599, México, Distrito</b></p>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <b>Federal. en la cual se presta PRODIGY INFINITUM.</b> |
|--|---|

En caso de cambio de domicilio, las partes se obligan a dar el aviso correspondiente a la otra parte con 15 (quince) días naturales de anticipación a que dicho cambio de domicilio ocurra. En tanto las partes no se notifiquen por escrito el cambio de sus domicilios, todas las diligencias, avisos, emplazamientos y notificaciones judiciales o extrajudiciales, se entenderán validamente practicados en los domicilios indicados en este Contrato. (XXVI)

## MODALIDADES DE PRODIGY INFINITUM

### SERVICIO

(Modalidades)

### VELOCIDAD DE RECEPCIÓN VELOCIDAD DE ENVÍO

### CARACTERÍSTICAS

#### I) Prodigy Infinitum

##### 1 Mbps

64 hasta\* 1024 Kbps

64 hasta\* 128 Kbps

1 cuenta de acceso a Internet Prodigy Infinitum, esta cuenta permite acceder gratis al mismo tiempo en sitios públicos con Prodigy Móvil y acceder a través de Prodigy Internet para Roaming. IP Dinámica o Fija de acuerdo a la elección del cliente en el momento de la contratación. 5 buzones de correo electrónico de 1 GB c/u con dominio prodigy.net.mx (incluida la cuenta de acceso a internet). Espacio para página personal 10Mb del tipo www.prodigy.net.mx/minombre

NOTA: Esta modalidad le da la posibilidad de recibir hasta 10 Gigabit.

#### II) Prodigy Infinitum

##### 2 Mbps

256 hasta\* 2048 Kbps

128 hasta\* 256 Kbps

1 cuenta de acceso a Internet Prodigy Infinitum, esta cuenta permite acceder gratis al mismo tiempo en sitios públicos con Prodigy Móvil y acceder a través de Prodigy Internet para Roaming. IP Dinámica o Fija de acuerdo a la elección del cliente en el momento de la contratación.

5 buzones de correo electrónico de 1 GB c/u con dominio prodigy.net.mx (incluida la cuenta de acceso a internet).

Espacio para página personal 10Mb del tipo www.prodigy.net.mx/minombre

NOTA: Esta modalidad le da la posibilidad de recibir hasta 15 Gigabit.

### III) Prodigy Infinitum

#### 4 Mbps

2,048 Kbps **hasta\*** 4,096 Kbps

512 Kbps **hasta\*** 1024 Kbps

1 cuenta de acceso a Internet Prodigy Infinitum, esta cuenta permite acceder gratis al mismo tiempo en sitios públicos con Prodigy Móvil y acceder a través de Prodigy Internet para Roaming. IP Dinámica o Fija de acuerdo a la elección del cliente en el momento de la contratación.

5 buzones de correo electrónico de 1 GB c/u con dominio prodigy.net.mx (incluida la cuenta de acceso a internet).

Espacio para página personal 10Mb del tipo www.prodigy.net.mx/minombre

NOTA: Esta modalidad le da la posibilidad de recibir hasta 20 Gigabit.

**\*Las velocidades pueden variar en función de factores tales como: distancia del domicilio en donde se presta el servicio a la central de Telmex, condiciones del cableado en el domicilio, etc.** La velocidad contratada estará comprendida entre el EQUIPO TERMINAL entregado al CLIENTE y hasta el primer punto de acceso a la red de TELMEX. El CLIENTE contrata en el número telefónico 01800 -123 22 22 o en los canales de contratación Telmex con cualquiera de los siguientes Kit de Conexión :

Alámbrico Aplica renta mensual Inalámbrico Aplica gasto de habilitación y renta mensual

**Notas: Aplican las tarifas vigentes a la fecha de la contratación de PRODIGY INFINITUM.**

**Prodigy Infinitum con IP Fija sólo se puede contratar en Línea Comercial.**

Precio ip fija y condiciones